



Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, Ing. Gabriel Alejandro ESQUIVEL, al Director, Dr. Hernán TACCA, y al Co-Director de Tesis, Dr. Nahuel OLAIZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Gabriel Alejandro ESQUIVEL (DNI 21.507.874) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Imágenes en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Hernán TACCA (DNI 11.406.209) como Director, y al Dr. Nahuel OLAIZ (DNI 26.620.746) como Co-Director de la Tesis “Novedoso enfoque de un Driver para transistores IGBT y MOS-FET en el rango de los nanosegundos utilizando transistores de avalancha y Step Recovery Diode” presentada por el Ing. Gabriel Alejandro ESQUIVEL.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 907/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior